

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2023.

Señores

Delegatura para la Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Ciudad

**REF: PODER ESPECIAL PARA ADELANTAR SOLICITUDES DE
REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS.**

FREDY ALEXANDER BOLIVAR GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.108.798, actuando como representante legal de la sociedad comercial CUATRO CONCEPTOS S.A.S., identificada con Nit. 900.778.654-0, confiero **PODER ESPECIAL** al doctor **JAVIER JULIAN PEREZ ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.363.571 de Bogotá y T.P. No. 222.697del C.S. de la J., para solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio el registro de marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales y adelantar las actuaciones necesarias para llevar hasta su culminación los trámites de registro correspondientes.

El apoderado queda facultado para realizar ante las autoridades pertinentes todos los trámites necesarios con el fin de alcanzar el objeto indicado, esto es, elevar solicitudes, realizar modificaciones, recibir notificaciones, aportar pruebas, interponer los recursos de ley, atender requerimientos, solicitar la ampliación de términos, desistimientos, suscribir documentos relacionados con el registro de los derechos de propiedad industrial, así como interponer acciones de cancelación.

Atentamente,

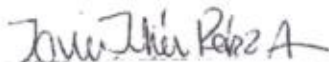


FREDY ALEXANDER BOLIVAR GOMEZ

C.C. 80.108.798

Representante Legal Cuatro Conceptos S.A.S.

Acepto,



JAVIER JULIAN PEREZ ARIAS

C.C. 1.032.363.571 de Bogotá

T.P. No. 222697del C.S. de la J.